

ACTA N° 05

REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE QUINCHAO DE FECHA 23-02- 2016.

En Achao, a Veintitrés (23) días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis (2016), siendo las 15:23 horas, el Sr. Alcalde DON SANTIAGO TORRES AGUILA, en nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, abre la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, que preside de conformidad a las disposiciones legales vigentes. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal (S) Sr. Hernán Arturo Subiabre Núñez.

Se contó con la asistencia del Concejo en pleno:

- SR. RAMON MANSILLA GUENCHUR
- SR. RENE GARCÉS ALVAREZ
- SR. JOSE RAFAEL VIVAR BARRIA
- SR. ALEX NAHUELQUIN NAHUELQUIN
- SR. PATRICIO GARCIA NAVARRO
- SR. WASHINGTON ULLOA VILLARROEL

Tabla:

- 1.- Sanción Acta
- 2.- Correspondencia
- 3.- Informe Sr. Alcalde.
- 4.- Materias a abordar:
 - 4.1.- Presentación Programa O.P.D.
 - 4.2.- Visitas a Obras Reposición Internado Masculino y Femenino Liceo Insular Achao.
- 5.- Varios.

1.- Sanción Acta.

No Hay

2.- Correspondencia.

2.1.- Se da lectura al Oficio del Servicio Electoral, dirigido al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Quinchao, referente a los lugares de instalación propaganda electoral.

Sr. Concejales Garcés, propone que habría que coordinarlo con el Departamento de Obras, para establecer los sitios específicos, para incorporarlo dentro de esta propuesta del Concejo y podríamos analizar en el próximo Concejo con una propuesta con el Departamento Dirección de Obras.

Sr. Alcalde, sugiere que se debería hacer un estudio y que se comentaría en la próxima sesión del mes de marzo del 2016.

Sr. Concejal Ulloa, comenta en relación a una correspondencia que fue ingresado el 11 de enero del 2016, de don Eleuterio Arturo Carrera Tureuna, de su hija menor que está hospitalizada en la Ciudad de Valdivia, señala que tiene un diagnóstico de leucemia y que en este momento se está haciendo el tratamiento y ellos solicitan una ayuda económica, para solventar gastos y sobre todo estadía, consulta al Sr. Alcalde, si tiene conocimiento referente a este tema.

Sr. Alcalde, responde señalando que se le está ayudando con los pasajes.

Sr. Concejal Vivar, comenta que también conoce el caso y que al papá efectivamente se le está ayudando con los pasajes, pero el problema grave es que el tratamiento diagnosticado por los médicos dura dos años y la complicación que tiene la familia es mantenerse en la ciudad de Valdivia. Lo que ellos solicitan, es que el Municipio le pueda aportar en parte el valor del arriendo de una cabaña o casa.

Le solicita al Sr. Alcalde que analice la situación y en la próxima reunión de Concejo pueda traer una propuesta respecto al tema señalado.

Sr. Concejal Garcés, señala que conoce dos casos de situación de cáncer y que se ha ayudado en forma parcial, pero cree que hay que volver el criterio que hemos tenido siempre. El último aporte que hemos hecho era una suma de \$500.000, pero de ahí no hemos vuelto a tomar estos tipos de situaciones (Comenta un caso de un caballero de la Isla de Meulin, que tuvo una lesión en el pecho).

Señala que deberíamos dar un aporte y que la familia pueda determinar en que lo va utilizar de acuerdo a sus necesidades.

Sr. Alcalde, comenta que lo conversamos en varias oportunidades con la familia y que a parte del pasaje, van a tener otras ayudas.

Señala que hay dos tipos de leucemia, hay una que es recuperable y la otra que es acorto plazo, y en este caso la menor puede recuperarse dependiendo del tratamiento.

Sugiere una propuesta de un aporte en arriendo de \$100.000 por mes, durante este presente año.

Sr. Concejal Mansilla, señala que está de acuerdo con la situación, cree que es necesario y que nosotros tomemos el espíritu de ayudar y eso tiene que permanecer por que el cuerpo colegiado siempre ha tenido la disposición, para aportar a familias que están en dificultad.

Consulta si se asignó a algún Departamento Municipal, para generar estos convenios, que hemos conversado tanta veces en esta mesa. Lo anterior significaría tener previamente visualizada cuales son los hogares o instituciones de acogida para ayudar en casos como el descrito.

Sr. Alcalde, comenta que hemos conversado con lugares donde podríamos tener convenios y ellos no le sirven, porque deben tener un lugar donde puedan atender a la niña, y cree que lo más recomendable es ayudar con el arriendo.

Sr. Concejal Vivar, señala que le parece que está bien, porque cree que con eso se le garantiza la estadía sin dificultades.

Sr. Alcalde, manifiesta que aparte de lo aquello se le ofreció los pasajes de ida y regreso en todas su diligencia que corresponde al tratamiento de esa enfermedad.

Sr. Concejel Garcés, consulta por la situación de don Atilio, porque tiene que viajar a Puerto Montt.

Sr. Alcalde, señala que de don Atilio, no tiene mayores antecedentes y lo invito a conversar y no ha venido.

Sr. Concejel Garcés, comenta que don Atilio, le ha sido una complicación venir a la Municipalidad, porque viaja por el tratamiento y a veces anda con las defensas bajas.

El Sr. Alcalde, solicita el pronunciamiento del Concejo llevando a votación la materia, cuyo resultado determina el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14. /

El H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria de fecha 23.02.2016, por unanimidad de los presentes, acuerda otorgar el Apoyo Social a la Srta. Dayanna Francesca Carrera Tureuna, RUT. 22.251.425-8 de 9 años de edad, representada por su padre Don Eleuterio Carrera Tureuna RUT. 13.001.926-9, consistente en un aporte de \$ 100.000 para arriendo de casa habitación en la ciudad de Valdivia por el transcurso que dure su tratamiento.

Que, el presente acuerdo es votado favorablemente por los Señores Concejales: Ramón Mansilla Guenchur, René Garcés Álvarez, José Rafael Vivar Barría, Alex Nahuelquin Nahuelquin, Patricio García Navarro y Washington Ulloa Villarroel. Además del Sr. Alcalde de la Comuna Don Santiago Torres Águila.

3.- Informe Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde, señala que quisiera este espacio tomar la Ordenanza de Uso del Borde Costero, que quedo pendiente en la sesión anterior y para que podamos tomar un acuerdo y seguir los pasos que corresponde para que se pueda hacerse efectivo esta ordenanza.

Sr. Concejel Vivar, comenta que le llego un correo de parte del Secretario Municipal (S), hizo algunas averiguaciones y el problema que hubo un inconveniente en su computador y probablemente lo tenga listo dentro de la tarde o mañana, señala que le va a remitir por correo electrónico a todos los colegas, apenas lo tenga listo.

Sr. Concejel García, señala con respecto a este tema propone que durante el mes de marzo se pueda dar a conocer a la comunidad y en el fin de mes publicarlo en el diario oficial y para que se empiece a conocer desde ese momento.

4.1.- Presentación Programa O.P.D.

El Coordinador del Programa O.P.D, don Carlos Mansilla Leiva, procede dar inicio a la Presentación del Programa, explicando y justificando en forma técnica. Así también atiende las consultas que hacen los Señores Concejales con respecto a la materia expuesta.

Sr. Concejel Vivar, comenta que ustedes acá pueden hacer un diagnostico, pero no tienen una casa de acogida, no existe vulneración de derecho de carácter grave, llámese una violación de un niño (a), y donde están involucrado muchas veces los parientes directos o indirectos. Consulta que hacen en casos como estos, o no le han tocado situaciones de este tipo.

Don Carlos Mansilla, señala que si le han tocado estos tipos de casos, pero primero tratan de ver la red familiar, si hay algún tío o adulto responsable de que puedan tener el cuidado de estos niños y si es así, esto lo informamos al Juzgado de Familia a través de una medida de protección, medida cautelar, donde solicitamos que los cuidados personales lo deba tener tal persona.

Sr. Concejel Vivar, comenta que en general el Tribunal, atiende acoger la petición de ustedes.

Don Carlos Mansilla da la explicación respecto al tema y continúa con su presentación,

Sr. Alcalde, señala que le gusto mucho su presentación, esta precisá, es un trabajo muy acabado, en la cual nosotros tenemos que centrarnos a los objetivos, a la protección de los Derecho de los niños (as).

Sr. Concejel García, felicita a don Carlos Mansilla, por el tremendo trabajo que están haciendo y al grupo de trabajo, y que es importante porque esto en algún momento va a significar que estos niños (as) que están haciendo tratado van a tener quizás las mismas oportunidades que lo demás niños (as).

Sr. Concejel Garcés, comenta que la protección es un tema bien complicado y tenemos casos en la Comuna y se hace necesaria una oficina que pudiera ayudar en este tema. Señala que es importante que estos niños se puedan desarrollar igual que los demás.

Señala que es importante tener una casa de acogida, tiene entendido que hay una casa en la Ciudad de Ancud y en algún momento debemos tener la posibilidad de que se pueda avanzar en este proyecto y contar con un lugar y darles protección a los niños que a veces el riesgo mayor está dentro de las familias. Manifiesta que se debería hacer un proyecto común con la educación, que los niños (as), en algún momento o días de la semana, puedan tener la opción del internado para su protección.

Sr. Alcalde, comenta que este proyecto fue la iniciativa de la Presidenta de la República, en su discurso del 21 de mayo, la cual se crearía en Chile 100, O.P.D, oficina de Protección de los Derechos del niño, visualizando la necesidad de crear este proyecto acá en la comuna en la cual un grupo de profesionales participaron y que quedo dentro de los primeros lugares en Chile por una presentación en la cual el Departamento Social y otras persona de la comunidad especialmente del Municipio estuvieron una excelente participación.

Sr. Concejel Vivar, señala que le parece muy importante reconocer el trabajo que están realizando y se les felicita.

Manifiesta que quiere hacer un llamado para que en conjunto con los establecimientos Educativos se trabaje en la prevención y el auto cuidado de los padres. Cree que las medidas de prevención a nivel educacional están fallando de una u otra manera.

Sr. Alcalde, concuerda que la responsabilidad es muy grande en los establecimientos educativos.

Sr. Concejel Mansilla, felicita por el trabajo desarrollado y le parece que esta oficina tiene que permanecer en el tiempo.

Sr. Concejel Ulloa, reitera las felicitaciones ya manifestadas por los colegas y señala que es sumamente importante el tema de la difusión, promoción, prevención, comenta que hay Islas que son más vulnerables y sería bueno que ustedes en el futuro vayan a estar más comprometido con sus labores, más eficaz y eficiente.

Sr. Concejel Nahuelquin, comenta que es una tremenda labor que están haciendo en la comuna y que el equipo ha tomado de buena manera en solucionar los problemas que tienen los niños en nuestra comuna y de poder generar este servicio.

Señala que durante la próxima semana en la radio se iniciará un espacio de difusión de una hora y está dispuesto a entregar toda la información necesaria de esta oficina.

Sr. Alcalde, señala que no hay mayores observaciones y que hay algunas orientaciones e indicaciones respecto al tema para tener presente.

4.2.- Visitas a Obras Reposición Internado Masculino y Femenino Liceo Insular Achao.

El Concejo en pleno se dirige a las nuevas obras de reposición del Internado Liceo Insular de Achao, procediendo a hacer las observaciones en terreno de la marcha de esta obra.

4.3.- Varios.

Sr. Concejal Nahuelquin, consulta sobre la mantención y la apertura de camino en la Islas de Chaulinec y si van a ir las maquinarias o no.

Sr. Alcalde, señala que las maquinas iniciaron el mejoramiento vial en las Islas, iniciando en Quenac, Meulin, Caguach y luego se van a trasladar a la Isla de Chaulinec, en la cual hay prioridades marcadas por que así lo amerita en cuanto a su realidad.

Sr. Concejal Vivar, consulta cuantos días van a estar en la Isla de Chaulinec.

Sr. Alcalde, responde señalando que en la Isla de Chaulinec estaría 15 días.

Sr. Concejal Mansilla, señala sobre el mismo tema, hasta que fecha usted tiene programado en los sectores rurales de la Islas.

Sr. Alcalde, responde que eso depende del clima y que el año pasado estuvimos hasta el mes de abril.

Sr. Concejal Mansilla, comenta que la desmalezadora, no está funcionando y que hay muchas situaciones de caminos.

Sr. Alcalde, señala que hay unos repuestos que se están consiguiendo y que pasa por un tema mecánico.

Sr. Concejal Mansilla, comenta el tema de los basureros que están en las calles, y si existe la posibilidad de que se puedan fijar, porque hoy día no son las personas solamente la que botan algunos basureros si no que también los perros y esto sucede en el sector del centro de la ciudad.

Sr. Concejal Ulloa, consulta referente a la señalética que se iba instalar en la cuesta que está en el acceso proveniente de Curaco de Vélez, la cual iba a quedar solo en un sentido (bajada).

Comenta que el sistema eléctrico de la rampla de Achao está sin iluminación y está totalmente oscuro y no sé si es parte de la Municipalidad regularizar el sistema eléctrico.

Sr. Concejal García, se refiere el tema de la Ordenanza, que una vez que este corregida, se pudiera difundir en la comunidad, por los distintos medios de comunicación.

Sr. Concejal Vivar, señala que la iluminaria que está en la población de Nazareno de Caguach, no se ha reparado, esta con intermitente.

Además, Comenta sobre un tema que es delicado y que todos fuimos testigos y que hicimos noticias en portadas en el diario, lo que ocurrió con un grupo de personas que estuvieron en un problema con carabineros y que lamentablemente de la 4 personas involucradas, 3 de esas personas son funcionarios de la Corporación. Señala que no quiere Juzgar a nadie, pero si le preocupa ese tipo de situaciones, porque uno reside en la misma comunidad y muchos vecinos preguntan qué medida han tomado.

Sr. Alcalde, responde que todas esas decisiones o miradas que va a dar la corporación, va a depender de lo que diga el tribunal.

Sr. Concejel Garcés, comenta que cuando vino don Enrique Cárdenas en representación de la Seremi de Transporte, una de las propuesta que hicimos fue el transbordo para las Islas, y el otro día me entere por el diario que Lemuy, ya tienen licitado el servicio de carga. Comenta que conversó con don Enrique sobre el tema y me dijo que está en proceso de estudio de licitación.

Comenta que se está tomando mucha fuerza el tema de las farmacias populares y están pensando en una iniciativa provincial y señala que en lo particular le gustaría que este Municipio fuera parte de esta iniciativa, ya no tan Local, si no que de nivel provincial y es posible realizarse a pueblos como nosotros que tienen farmacia relativamente pequeña, hay que entender que la farmacia populares no es un comercio como todas las otras farmacias si no que funcionan con recetas.

Sr. Concejel Vivar, comenta sobre el mismo tema de las farmacias, cree que se podría hacer un estudio y ver si hay medicamento que están garantizado que lo entregan gracias a el Hospital o la Corporación y hay que ver cuál es la demanda.

Sr. Concejel Garcés, comenta que las farmacias populares funcionan con petición de recetas, pero es una iniciativa de nivel Provincial.

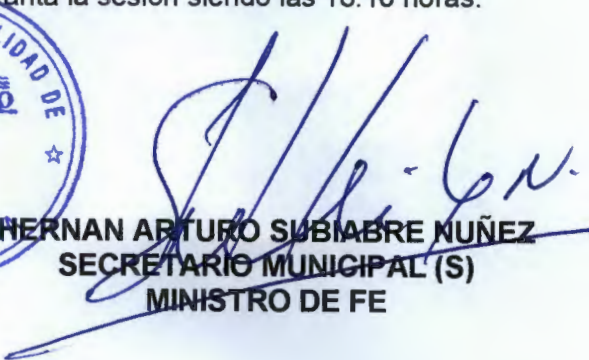
Señala que el mirador de Quinchao Alto, está en muy mal estado.

Sr. Alcalde, responde señalando que esta comprado los materiales para la reparaciones respectivas.

Sr. Concejel Garcés, manifiesta que este tema lo llevamos conversando hace más de un año.

Sin más que tratar se levanta la sesión siendo las 18.10 horas.




HERNAN ARTURO SUBIABRE NUÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

En comprobante de la aprobación de Acta N° 05 de fecha 23 de Febrero de 2016,
Firman:



SANTIAGO TORRES AGUILA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

RAMON MANSILLA GUENCHUR
CONCEJAL

RENE GARCES ALVAREZ
CONCEJAL

JOSE RAFAEL VIVAR BARRIA
CONCEJAL

ALEX M. NAHUELQUIN NAHUELQUIN
CONCEJAL

PATRICIO GARCIA NAVARRO
CONCEJAL

WASHINGTON ULLOA VILLARROEL
CONCEJAL